

REPERTORIO ORQUESTAL II (TROMPETA)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio Orquestal II				Código	
Materia: Instrumento/voz			Departamento: Viento metal y percusión		
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: obligatoria				
Tipo asignatura: práctica				Duración: anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Trompeta					
Horas lectivas: 30			Aulas: 208 y Coro B		
Profesor	Enrique Morillas Jiménez		@	enrique.morjim@educa.jcyl.es	

Introducción

Esta asignatura, según lo establecido en el RD 631/2010, se centra en la práctica instrumental y en el dominio de las dimensiones esenciales de la interpretación musical orquestal profesional. Debido al gran peso que tiene la orquesta en la literatura de los instrumentos sinfónicos, el conocimiento profundo del repertorio orquestal más representativo, es esencial para todo instrumentista sinfónico.

Es por ello que la asignatura se adentra, analizando y superando su dificultad técnica e interpretativa, teniendo siempre en cuenta el papel que juega su parte con el total orquestal. En síntesis, la asignatura busca proporcionar al estudiante un conocimiento práctico en la interpretación de la literatura orquestal más relevante para su instrumento, lo cual es esencial para su desempeño en asignaturas como Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones.

Perfil profesional

Según el *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

Volumen de trabajo

CURSO	PRIMERO
ECTS	2
Clases teórico-prácticas	30 h.
Pruebas de evaluación	1 h.
Estudio personal	29 h.
Total de horas de trabajo del alumno	60 horas

Contenidos

En el *Anexo III* del *DECRETO 57/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el Plan de Estudios de las Especialidades de Composición, Interpretación y Musicología, de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música en la Comunidad de Castilla y León*, se expone brevemente los contenidos de la asignatura de Repertorio Orquestal I:

- Estudio del repertorio orquestal más significativo del instrumento atendiendo a las particularidades estilísticas de los diversos estilos.
- Aprendizaje de los aspectos específicos relacionados con la interpretación dentro de la orquesta y otros conjuntos.
- Práctica para la preparación de audiciones de orquesta.

Competencias / Resultados del aprendizaje

Según se estipula en el *Anexo III* del *DECRETO 57/2011, de 15 de septiembre*, las competencias que el alumnado de la especialidad de trompeta debe poseer al finalizar sus estudios son:

- Conocer los procesos, recursos y repertorio propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Concreción de competencias de la asignatura

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar los pasajes orquestales utilizando recursos expresivos que le permitan
- comunicar emociones y matices musicales.
- Poseer una gama variada de dinámicas y articulaciones que le permitan frasear de manera
- coherente y estilísticamente adecuada.
- Tener precisión rítmica tanto al tocar en solitario como en conjunto con otros músicos.
- Desarrollar la habilidad para leer y tocar música a primera vista.
- Desarrollar confianza y seguridad al tocar frente a un jurado y bajo presión.
- Adquirir comprensión y conocimiento de los estilos y prácticas interpretativas de diferentes
- épocas musicales, aplicándolo al repertorio interpretado.
- Desarrollar el oído musical para la interpretación en grupo, buscando la correcta afinación,
- empaste y sonoridad.

Metodología

Zaragozá (2009) define la metodología didáctica como un grupo de mecanismos pedagógicos, tanto técnicos como heurísticos, que, combinados, establecen un modo de enseñar. Plantear las acciones didácticas en torno a un método o métodos tiene varios aspectos favorables: por un lado, permite tener unas clases organizadas y bien planificadas además de dar a entender que uno sabe lo que hace y que actúa con criterio y rigor. Por otro lado, permite evaluar posteriormente el procedimiento de su aplicación y realizar las variaciones de mejora oportunas para su puesta en práctica en el futuro. Que las clases estén planteadas desde un método u otro no quiere decir que el éxito esté garantizado.

Los métodos en los que se basa esta guía docente son: enseñanza expositiva activa, enseñanza por descubrimiento guiado y enseñanza para la práctica autotélica. La forma de plantear las clases se basa en la combinación de estos tres métodos de enseñanza comentados anteriormente.

Enseñanza expositiva activa: se basa en los fundamentos de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1976), que afirma que ésta se produce cuando los contenidos que presenta el profesor, ya sea a través de símbolos o del lenguaje, se relacionan de forma trascendental, es decir, de forma no aleatoria, con los conocimientos anteriores que tiene el alumnado sobre estos

contenidos. El alumno se encarga de asociar el nuevo contenido con los que ya tiene asimilados, originándose de este modo nuevas estructuras de conocimiento caracterizadas por un mayor grado de dificultad y funcionalidad.

Enseñanza para el descubrimiento guiado: es una de las variantes del constructivismo. Este método trata de combinar la acción de enseñar, en la que como mínimo es necesaria la participación de dos personas, docente-discente, con la de descubrir, acción que puede ser realizada por uno mismo en solitario o en la que pueden intervenir varias personas. La combinación de estas dos acciones se realiza por medio de las ayudas pedagógicas que el profesor aporta al alumnado con el fin de que éste sea el que realice la elaboración final del contenido y complete de este modo el proceso de aprendizaje.

Enseñanza para la práctica autotélica: la palabra autotélica, hace referencia a la satisfacción que provoca la propia ejecución, y en este caso sería el disfrute ocasionado por la propia ejecución musical.

Así pues, recapitulando, el profesor debe seguir las siguientes directrices:

- Conocer el nivel de desarrollo físico-cognitivo del alumnado.
- Partir de los conocimientos previos del alumno o alumna y realizar una secuenciación de los nuevos contenidos que se adecúen tanto al nivel como al ritmo de aprendizaje del alumnado, atendándose de este modo la atención a la diversidad y ofreciendo una enseñanza individualizada.
- Propiciar aprendizajes significativos que tengan los siguientes grados de significación:
 - Psicológica
 - Lógica
 - Funcional
 - Motivacional
- Ser activo, participativo y servir como modelo para el alumnado.
- Ser un guía/mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Guiar al alumnado para que disfrute de la práctica musical en todo momento.
- Fomentar la autonomía del alumnado.
- Hacer uso de las TIC.

Hay otra serie de principios que están directamente relacionados con los anteriores y que también deben estar presentes de manera implícita en el proceso educativo. Estos son, actividad (la mejor forma de aprender es tomando acción y realizando la práctica necesaria), gradualidad, individualización, interdisciplinariedad y socialización.

Organización temporal y agrupamiento del tiempo lectivo

Se dispone de una sesión semanal de una hora grupal. Teniendo en cuenta esto, habrá clases en las que se trabaje de manera grupal (pequeños grupos de 2, 3 o 4 personas) y otras clases en las que se trabaje de manera individual.

La asignatura se abordará de la siguiente manera:

1. Se trabajará por un lado los solos orquestales que habitualmente solicitan para acceder a un puesto de trompetista en una orquesta profesional. Esto se llevará a cabo de forma individual. Cada alumno/a dispondrá de 30 minutos a la semana para abordar estos contenidos.
2. Trabajo de sección. Cada cuatrimestre se trabajará mínimo 1 obra orquestal en sección. Primeramente, cada alumno trabajará su papel de manera individual y posteriormente en conjunto con el resto de sus compañeros.

Criterios de Evaluación

- Demostrar dominio técnico en la práctica interpretativa.
- Mostrar las diferentes posibilidades expresivas del instrumento.
- Interpretar los pasajes orquestales con pulcritud en las dinámicas y el fraseo.
- Presentar precisión rítmica tanto individual como en grupo.
- Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte.
- Mostrar capacidad de respuesta del alumno ante el público y el jurado.
- Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.
- Demostrar dominio de la afinación, el empaste y la sonoridad a la hora de interpretar en grupo.

Mínimos exigibles para el primer curso.

1. Asistencia a clase. El alumno que **exceda el 10% de faltas de asistencia sin justificar** no podrá ser evaluado según el procedimiento de evaluación continua. Tampoco podrán ser evaluados mediante el procedimiento de evaluación continua los alumnos que no hayan realizado las actividades obligatorias evaluables o el mínimo de solos exigidos por cuatrimestre. En caso de que el alumno/a pierda la evaluación continua, tendrá derecho a

realizar un examen final en junio, que constituirá el 100% de la calificación. Si no aprueba dicho examen, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria en septiembre.

2. Un mínimo de 12 solos orquestales (6 solos en cada cuatrimestre)
3. Trabajar una obra del repertorio orquestal en sección por cuatrimestre.
4. Haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

Procedimientos de evaluación

1. **La observación:** Este procedimiento se utilizará en todas las actividades. La observación deberá ser planificada, sistemática y registrada.
2. **Análisis de las producciones de los alumnos.** Este procedimiento se basa en la valoración de los productos. Es adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer".
3. **Las pruebas prácticas.** Este procedimiento se utilizará para comprobar la adquisición de todo tipo de aprendizaje, contemplando las audiciones realizadas y las pruebas de evaluación, así como el seguimiento diario de las obras, estudios y ejercicios trabajados en clase.

Para la superación de la asignatura habrá que superar una prueba final de interpretación al final del curso lectivo.

En la prueba de interpretación se deberá interpretar:

1. 1º movimiento sin cadencia del Concierto para trompeta y orquesta de J. Haydn o 1º movimiento sin cadencia del Concierto para trompeta y orquesta de J.N. Hummel. Ambos sin acompañamiento.
2. 5 pasajes orquestales seleccionados por el tribunal del listado de 12 solos que presente el alumno/a.

Esta prueba será evaluada por el profesor de la asignatura.

Medidas a aplicar para el alumnado que obtenga una valoración negativa

Los alumnos tienen 2 convocatorias para aprobar la asignatura. Las convocatorias se computarán sucesivamente y se entenderán agotadas aún en el caso de que el alumno no participe en los procedimientos de evaluación establecidos en este apartado de la guía docente. Al tratarse de una asignatura anual, la evaluación ordinaria se llevará a cabo durante su periodo lectivo (junio). La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre.

Aquellos alumnos que no superen el curso en la primera convocatoria ordinaria (junio), en la convocatoria extraordinaria (septiembre) tendrán que realizar una prueba final de interpretación, consistente en la misma configuración y repertorio que en el periodo ordinario. Esta prueba final será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros del departamento y constituirá el 100% de la calificación. Esta prueba de interpretación deberá reflejar el nivel de adquisición de competencias adecuado al curso.

Criterios de calificación

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico de la siguiente forma:

0 - 4,9	Suspenso (SS)
5 - 6,9	Aprobado (AP)
7 - 8,9	Notable (NT)
9 - 10	Sobresaliente (SB)

La calificación final del alumno se obtendrá teniendo en cuenta:

Sistemas de evaluación	%
Prueba final de interpretación / Examen	40
Trabajo de clase	30
Audiciones / Probespiel training	20
Observaciones de las actitudes del alumno/a (opiniones, valores, habilidades sociales, conducta, integración de los aprendizajes), asistencia	10
TOTAL	100

Matrículas de honor

Todo alumno/a que obtenga la calificación de 9.0 o superior, tiene derecho a presentarse a la prueba para la obtención de matrícula de honor. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una matrícula de honor por cada 5% de alumnos matriculados en una asignatura durante el curso académico correspondiente. En las asignaturas con menos de 20 alumnos, se podrá otorgar una matrícula de honor por curso. Para otorgar dicha mención, el profesor propondrá al alumno o a los alumnos candidatos a realizar una prueba de interpretación, la cual será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros del departamento.

Actividades Formativas

Actividades formativas obligatorias presenciales.

Clases teórico-prácticas

Horas de trabajo: 30 h

En estas sesiones se desarrollarán las destrezas instrumentales necesarias para el ejercicio de la profesión aplicando los conceptos técnicos, musicales y estéticos.

Se contempla el agrupamiento del tiempo lectivo para abordar aspectos técnicos generales, técnicas de estudio y habilidades para la interpretación en público.

Pruebas de evaluación

Horas de trabajo: 1h

En la prueba de interpretación se deberá interpretar:

1. 1º movimiento sin cadencia del *Concierto para trompeta y orquesta* de J. Haydn o 1º movimiento sin cadencia del *Concierto para trompeta y orquesta* de J.N. Hummel. Ambos sin acompañamiento.
2. 5 pasajes orquestales seleccionados por el tribunal del listado de 12 solos que presente el alumno/a.

Actividades formativas obligatorias no presenciales.
Trabajo autónomo

Horas de trabajo

Repertorio Orquestal II

30 horas

Horas de estudio y preparación de las clases, preparación de audiciones y pruebas de evaluación, así como las reflexiones realizadas sobre las propias interpretaciones a partir del visionado de las grabaciones de las audiciones de aula.

Actividades de extensión cultural

Este tipo de actividades son las encaminadas a propiciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inclusión en la sociedad o el uso del tiempo libre. Éstas se llevarán a cabo fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación. También se ha de señalar que los Centros docentes de una misma zona geográfica podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades de extensión cultural con la finalidad de conseguir un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

Se propone las siguientes actividades:

- Asistencia a conciertos de la Orquesta Sinfónica o Banda Municipal de la ciudad o de ciudades próximas.
- Asistencia a conciertos de la OSCYL.
- Asistencia a conciertos de música popular, llevados a cabo por formaciones profesionales.

Recursos y materiales didácticos

Bibliografía específica del repertorio a trabajar.

REPERTORIO ORQUESTAL II

SOLOS ORQUESTALES

AUTOR	OBRA
Bach, J.S.	<i>Misa en Re Mayor</i>
Bach, J.S.	<i>Oratorio de Navidad</i>
Gershwin	<i>Concierto para piano en Fa Mayor</i>
Mussorgsky, M.	<i>Cuadros de una exposición</i>
Scriabin, A.	<i>Poema del Éxtasis</i>
Strauss, R.	<i>Sinfonía Alpina</i>
Strauss, R.	<i>Así habló Zarathustra</i>
Strauss, R.	<i>El burgués gentil hombre</i>
Stravinsky, I.	<i>Historia de un soldado</i>

TRABAJO EN SECCIÓN

AUTOR	OBRA
Bach, J.S.	<i>Oratorio de Navidad</i>
Bartók, B.	<i>Concierto para orquesta</i>
Britten, B.	<i>Interludios marinos</i>
Gershwin, G.	<i>Un americano en París</i>
Gershwin, G.	<i>Concierto para piano en Fa Mayor</i>
Mahler, G.	<i>Sinfonías 2, 3, 5 y 7</i>
Mussorgsky, M.	<i>Cuadros de una exposición</i>
Scriabin, A.	<i>Poema del Éxtasis</i>
Stravinsky, I.	<i>Petroushka</i>
Strauss, R.	<i>Sinfonía Alpina</i>
Strauss, R.	<i>Una vida de héroe</i>
Strauss, R.	<i>Travesuras de Till</i>

SOLOS PRUEBAS ORQUESTALES

AUTOR	OBRA
Beethoven, L.V.	<i>Leonora 2 y 3</i> (Trompeta Bb y C)
Bizet, G.	<i>Carmen</i> (Trompeta Bb)
Mussorgski, M.	<i>Cuadros de una exposición – Promenade</i> (Trompeta C)
Ravel, M.	<i>Concierto para piano y orquesta</i> (Trompeta C)
Stravinsky, I.	<i>Petroushka</i> (Trompeta C y Bb)
Mahler, G.	<i>Sinfonía nº 5</i> (Trompeta C y Bb)
Wagner, R.	<i>Parsifal</i> (Trompeta C)
Korsakow, R.	<i>Sheherezade</i> (Trompeta C)

MÉTODOS

TÍTULO	EDITORIAL
<i>Orchester – Probespiel Trompete</i>	Peters
<i>Bruckner Orchester Studien Trompete</i>	Zimmermann
<i>Mahler Orchester Studien Trompete</i>	Zimmermann
<i>Strauss Orchesterstudien aus den Symphonischen Werken</i>	Peters
<i>Wagner Orchestral Excerpts from operas and concert works</i>	International Music Company
<i>“Top 50” orchestral audition excerpts for trumpet</i>	Crown Music Press

Medidas de atención a la diversidad

Para atender a los alumnos/as en la diversidad usamos una serie de estrategias:

- Variedad de actividades con diferentes grados de dificultad.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Facilitar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos.
- Evaluar en función de sus características.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación.
- Adecuar niveles de exigencia a capacidades.
- Actividades altamente motivadoras.

- El uso de las TIC.
- Adaptaciones curriculares, en los casos necesarios.

Es importante resaltar que el carácter individual de las sesiones de esta asignatura ayuda enormemente a ofrecer una atención adaptada a cada alumno, a las necesidades y ritmos de aprendizaje, pudiendo flexibilizar el trabajo de los contenidos y ayudar a la planificación y organización del estudio del alumno.